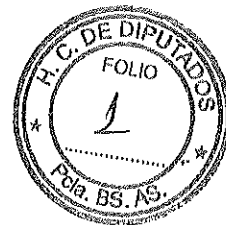




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2599

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

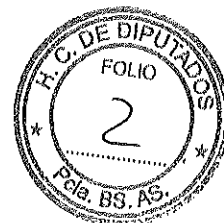
De Interés Legislativo el proyecto de extensión universitaria "Hablemos de Derechos: Construyendo una generación consciente", desarrollado por docentes y estudiantes de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Oeste, por su aporte a la concientización de derechos en jóvenes, su estímulo a la continuidad educativa y su contribución al fortalecimiento del lazo entre universidad y comunidad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

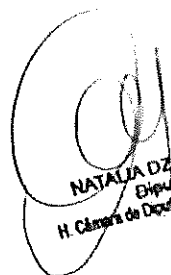
El proyecto de extensión universitaria "Hablemos de Derechos: Construyendo una generación consciente", se encuentra integrado por docentes y estudiantes de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Oeste, quienes han asumido el compromiso de trabajar en conjunto con la comunidad para acercar el conocimiento de los derechos fundamentales a jóvenes estudiantes de colegios secundarios.

Entre sus objetivos se destacan: concientizar y difundir derechos humanos y constitucionales, especialmente en lo referido al derecho a la identidad, la igualdad, la educación, la salud, el respeto en entornos digitales y la participación ciudadana.

Las actividades del proyecto se materializan a través de charlas, talleres y dinámicas participativas, que fomentan la reflexión crítica y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

La iniciativa no solo aporta herramientas valiosas para los estudiantes secundarios —buscando motivarlos a culminar sus estudios y proyectarse hacia la universidad— sino que también fortalece la formación práctica de los estudiantes universitarios, quienes asumen un rol activo en la construcción de una sociedad más consciente, inclusiva y democrática.

El proyecto "Hablemos de Derechos" constituye un ejemplo del compromiso social universitario, reflejando la importancia de tender puentes entre la universidad y la comunidad, y generando un impacto positivo tanto en la vida educativa de los jóvenes como en el desarrollo académico de los futuros profesionales del derecho.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.